



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARTHA LILIANA CAMAYO MANQUILLO Cédula 1083888613 (Madre), JOSE MILLER MONTAÑO FLOREZ Cédula 97436743 (Padre) de MAIRA ALEJANDRA MONTAÑO CAMAYO Tarjeta de Identidad 1075254721, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la Carrera 15 No 1 84 Barrio San Mateo para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 10/01/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763920812

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 23/04/2024

Desfijar el: 29/04/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CLAUDIO HERNAN LÓPEZ GUTIERREZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Huila
Centro Zonal Pitalito
Huila - Pitalito

